

mente por el Tribunal a todos los opositores el día del comienzo del primer ejercicio. Dicho temario versará sobre materias de la especialidad de que se trate y campos afines. Entre la fecha de entrega del temario y la realización de este segundo ejercicio mediará, como mínimo, un plazo de quince días naturales. Este ejercicio será leído en sesión pública por cada opositor.

c) El tercer ejercicio podrá referirse al planteamiento de la resolución de problemas teóricos o prácticos, preparación de una reseña comentada o crítica sobre un tema de la especialidad o comentario crítico de texto de dicha especialidad. El Tribunal decidirá la modalidad o modalidades que convenga adoptar, pudiendo igualmente acordar la división de este ejercicio en dos o más partes. Este ejercicio será leído en sesión pública por cada opositor.

El Tribunal puntuará estos ejercicios conforme al siguiente baremo:

- Primer ejercicio: De 0 a 15 puntos.
Segundo ejercicio: De 0 a 10 puntos.
Tercer ejercicio: De 0 a 10 puntos.

Los ejercicios serán eliminatorios si el Tribunal acuerda la exclusión por unanimidad. Se exceptúa el primer ejercicio, en el que bastarán tres votos adversos para que los opositores puedan ser excluidos.

7. Listas de aprobados y propuesta del Tribunal

Una vez terminada la calificación de los aspirantes, el Tribunal publicará la relación de aprobados por orden de puntuación, no pudiendo rebasar éstos el número de plazas convocadas, y elevará dicha relación a la Comisión Permanente del C. S. I. C. para que elabore la propuesta de nombramiento pertinente. Al propio tiempo remitirá a dicha autoridad las actas de su actuación, en la última de las cuales y a los exclusivos efectos del párrafo segundo del artículo 11 del Decreto 1411/1966, de 27 de junio, habrán de figurar, por orden de puntuación, todos los opositores que, habiendo superado todas las pruebas, excediesen del número de plazas convocadas, a fin de que puedan ocupar las mencionadas vacantes, caso de que alguno o algunos de los aspirantes propuestos no tomen posesión de sus plazas.

8. Presentación de documentos

Los aspirantes aprobados presentarán los documentos acreditativos de los requisitos exigidos en la base dos de la presente convocatoria. El plazo de presentación de estos documentos será de treinta días hábiles, a partir de la publicación de la lista de aprobados.

En defecto de los documentos concretos acreditativos de reunir las condiciones exigidas en la convocatoria, se podrán éstas acreditar por cualquier medio de prueba admisible en Derecho.

Los que tuvieran la condición de funcionarios públicos estarán exentos de justificar documentalmente las condiciones y requisitos ya demostrados para obtener su anterior nombramiento, debiendo presentar certificación del Ministerio u Organismo de que dependan, acreditando su condición y cuantas circunstancias consten en su hoja de servicio.

Quienes dentro del plazo indicado y salvo los casos de fuerza mayor no presentaren su documentación, no podrán ser nombrados, quedando anuladas todas sus actuaciones, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiera podido incurrirse por falsedad en la instancia.

9. Nombramientos

Quienes hubieran sido propuestos serán nombrados por el Consejo Ejecutivo, Colaboradores científicos del C. S. I. C. en las especialidades a que se refiere la presente convocatoria, previa aprobación del expediente por la Comisión Permanente, en su calidad de órgano de gobierno de la Entidad Autónoma Organismo Central del C. S. I. C., cuyo nombramiento será publicado en el «Boletín Oficial del Estado».

10. Toma de posesión

En el plazo de un mes, a contar de la notificación del nombramiento, deberán los aspirantes tomar posesión de sus cargos y cumplir con los requisitos exigidos en el apartado c) del artículo 36 de la Ley de Funcionarios Civiles del Estado.

La Comisión Permanente del C. S. I. C. podrá conceder, a petición de los interesados, una prórroga del plazo establecido, que no podrá exceder de la mitad del mismo, si las circunstancias lo aconsejan y con ello no se perjudica derechos de terceros.

11. Norma final

La convocatoria, sus bases y cuantos actos administrativos se deriven de ésta y de la actuación del Tribunal, podrán ser impugnados por los interesados en los casos y en la forma establecida en la Ley de Procedimiento Administrativo.

Madrid, 1 de diciembre de 1971.—El Secretario general, Angel González Alvarez.

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas de Ayudantes de Investigación de dicho Organismo.

Convocado el concurso-oposición para la provisión de 21 plazas de Ayudantes de Investigación en la plantilla de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza (tres plazas en el Patronato «Santiago Ramón y Cajal» y 18 plazas en el Patronato «Alonso de Herrera»), según Resolución de dicho Organismo del día 23 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 27 de septiembre de 1971), y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base 3.ª de la convocatoria,

Esta División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza ha aprobado la lista de admitidos y excluidos, acordando se publique dicha relación.

PATRONATO «SANTIAGO RAMÓN Y CAJAL» (tres plazas)

Instituto «Jaime Ferrán» de Microbiología, Madrid (Especialidad: «Laboratorio»), una plaza:

Admitidos:

Escudero Peña, Francisco.
Largacha González, María Paz.
Martínez Montero, Octavio.
Miguel Madrazo, María del Carmen de.
Romero López, Rosario.
Rubio Herrero, Albina.
Ruiz Padín, María de las Nieves.
Ruiz Serrano, Carlos.

Excluido:

Guío Pérez, José Miguel (por no presentar el certificado de estudios, requisito exigido en la convocatoria).

Instituto «Gregorio Marañón», Madrid (Especialidad: «Servicios»), una plaza:

Admitidos:

Corral Díaz, Margarita.
Rubio Herrero, Albina.

Excluidos:

Ninguno.

Instituto de Enzimología, Madrid (Especialidad: «Laboratorio»), una plaza:

Admitidos:

Escudero Peña, Francisco.
Langa Poza, María del Carmen.
Martínez Montero, Octavio.
Romero López, Rosario.
Valencia del Pozo, Adela.

Excluidos:

Ninguno.

PATRONATO «ALONSO DE HERRERA» (18 plazas)

Estación Biológica de Doñana, Sevilla (Especialidad: «Laboratorio»), una plaza:

Admitidos:

Carrillo Aranda, Juan.
Villena Aguayo, Julián.

Excluidos:

López-Alonso Morán, Reyes (por no presentar el certificado de estudios, requisito exigido en la convocatoria).

Muñoz Muñoz, Francisco (por no presentar el «currículum vitae», requisito exigido en la convocatoria).

Reiamero Monteagudo, Francisco (por no presentar el certificado de estudios, requisito exigido en la convocatoria).

Rodríguez Sánchez, Alberto Agustín (por no presentar el certificado de estudios ni el «currículum vitae», requisitos exigidos en la convocatoria).

Instituto «López-Neyra» de Parasitología, Granada (Especialidad: «Laboratorio»), cinco plazas:

Admitidos:

Barroso Muñoz, Herminia.
Castro Gómez, Francisca.
Castro Muñoz, Dolores.
Jiménez Llamas, Manuel.

Martín Rodríguez, Fernando.
 Mérida Chaves, Antonio.
 Monsalve Barbero, María Angustias.
 Morales Henares, Rosa.
 Navarro Cuesta, Pilar.
 Ruiz Rodríguez, Gloria.
 Suárez María, María Soledad.
 Toro Garzón, Mercedes.
 Zafra Valverde, Mercedes.
 Zarza Calvente, Amelia.

Excluidos:

Martín González, María del Carmen (por no hacer constar en la instancia que, en caso de obtener plaza, se compromete a jurar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional, requisito exigido en la convocatoria).

Instituto de Aclimatación de Almería (Especialidad: «Laboratorio»), dos plazas:

Admitidos:

Batlés Garrido, Carmen.
 Cortés Martínez, José.
 Delgado Castilla Luis.
 Escudero Peña, Francisco.
 Fernández Ramírez, Domingo.
 López Aguilera, Liberio.
 Martín Rodríguez, Fernando.
 Martínez Andrés, Antonia.
 Martínez Escudero, Manuel.
 Pérez Garrido, Cristóbal Jesús.
 Rey Sánchez, Cristóbal del.
 Romero López, Rosario.
 Rubio Moreno, José María.

Excluidos:

Cutillas Baspino, Ramona, y Fernández Ramón, Ana (por no presentar ambas el certificado de estudios, requisito exigido en la convocatoria).

Departamento de Edafología de Barcelona (Especialidad: «Laboratorio»), dos plazas:

Admitidos:

Areny Polo, Juan Antonio.
 Bustinduy Domínguez, Rosa Emilia.
 Calderón Ibañez, Francisca Victoria.
 Cardús Llangueres, Jaime.
 Moraga Llop, María Josefa.
 Pagés Pallarés, Mercedes.

Excluidos:

Ninguno.

Instituto «Antonio José de Cavanilles» de Botánica, Madrid (Especialidad: «Laboratorio»), una plaza:

Admitidos:

Arroyo Calvin, José.
 Berga Massegur, María Dolores.
 Escudero Peña, Francisco.
 Romero López, Rosario.
 Martínez Montero, Octavio.
 Navas Ibañez, Francisco Javier.

Excluidos:

Ninguno.

Estación Agrícola Experimental de León (Especialidad: «Laboratorio»), dos plazas:

Admitidos:

Díez Tejerina, Raquel.
 Fernández Martínez, María Jesús.
 Morán Díez, María de los Angeles.

Excluidos:

Ninguno.

Estación Agrícola Experimental de León (Especialidad: «Servicios»), una plaza:

Admitidos:

Barríos del Blanco, María de la Purificación.
 Díez Tejerina, Alicia.
 Juan Pozo, Domingo de.
 Retuerto Gómez, María Jesús.

Excluidos:

Fernández Álvarez, Inés Begoña (por no hacer constar en la instancia que, en caso de obtener plaza, se compromete a ju-

rar acatamiento a los Principios Fundamentales del Movimiento Nacional, requisito exigido en la convocatoria).

Orejas Baños, María de las Nieves (por no presentar certificado de estudios, requisito exigido en la convocatoria).

Prieto Ponga, Rosa María (por no presentar el certificado de estudios, requisito exigido en la convocatoria).

Sánchez Gutiérrez, María del Carmen (por no presentar el certificado de estudios, requisito exigido en la convocatoria).

Estación Experimental de «Aula Die», Zaragoza (Especialidad: «Laboratorio»), dos plazas:

Admitidos:

Callen Mora, Pedro.
 Fustero Lope, Concepción.
 Fustero Pescador, Carlos.
 Minguez Alba, Raimundo.
 Monesma Guerin, Miguel Angel.
 Notiveli Artegui, Inmaculada.
 Naya Soria, Carmen Isabel.
 Naya Soria, Rafael.
 Oliver Cirac, Francisco Javier.
 Peraza Bonilla, José Antonio.
 Poc Abad, María Isabel.
 Poc Aznar, Aurora.
 Sinues Armengol, María del Pilar.
 Soteras Lanza, María del Pilar.
 Taratíel Rojo, María del Pilar.

Excluidos:

Taratíel Escota, Jesús (por no presentar el certificado de estudios ni el «curriculum vitae», requisitos exigidos en la convocatoria).

Centro de Edafología y Biología Aplicada del Cuarto, Sevilla (Especialidad: «Laboratorio»), dos plazas:

Admitidos:

Carrillo Aranda, Juan.
 González Godino, Jesús.
 Rosales Sánchez, Antonio.
 Ruiz Ortigosa, Miguel.

Excluidos:

Pascual Cosp, José (por no presentar el certificado de estudios, requisito exigido en la convocatoria).

Rodríguez Sánchez, Alberto Agustín (por no presentar el «curriculum vitae», requisito exigido en la convocatoria).

Lo que se hace público para general conocimiento, Madrid, 30 de noviembre de 1971.—El Secretario de la División de Ciencias, Gonzalo Gimenez Martín.

RESOLUCION de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza del Consejo Superior de Investigaciones Científicas por la que se hace pública la lista de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición para cubrir plazas de titulados técnicos especializados de dicho Organismo.

Convocado el concurso-oposición para la provisión de 16 plazas de Titulados Técnicos especializados en la plantilla de la División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza, según resolución de dicho Organismo del día 23 de julio de 1971 («Boletín Oficial del Estado» del día 24 de septiembre de 1971) y terminado el plazo de presentación de instancias a que hace referencia la base tercera de la convocatoria,

Esta División de Ciencias Matemáticas, Médicas y de la Naturaleza ha aprobado la lista de admitidos y excluidos, acordando se publique dicha relación.

Patronato «Alonso de Herrera» (16 plazas)

ESPECIALIDAD: «FITOPATOLOGÍA»

Estación Experimental «La Mayora», dos plazas:

Admitidos:

Cánovas Martínez, Isabel.
 Ladrón de Guevara y Merino, José Enrique.
 Gómez Vaca, Manuel.
 Queipo Ferragut, José Manuel.
 Sánchez Perea, Francisco.

Excluidos:

Ninguno.